



Instituto Estatal Electoral de Baja California

SECRETARIA EJECUTIVA

Memorándum No. SEIEE/037/2016

Mexicali, Baja California, a 14 de marzo de 2016

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudad de Ensenada, Baja California, el día 15 de marzo del presente, con motivo de participar en el taller dirigido a los medios de comunicación con motivo del desarrollo del actual Proceso Electoral Ordinario en Baja California, organizado de manera conjunta por el INE, IEEBC y FEPADE.

AUTORIZADO POR

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

C.C.P. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
DGPR/RGG/YIMS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
14 MAR 2016
AraC 4:30 PM
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL